

Piden a la Agencia de Seguridad Vial una nueva oficina de licencias de Conducir en la zona este

05/09/2022



En los últimos años la reconversión del carnet de conducir a Registro Nacional obliga a todas las personas a sacar su documentación en el centro de referencia de su municipio de origen. En este caso, independientemente del lugar del departamento en el que residan, todos los sanrafaelinos deben sacar su carnet en la sede de Avenida Balloffet.

Este nuevo requerimiento ha generado algunos inconvenientes, especialmente para los que viven más alejados del centro, quienes deben viajar varios kilómetros para hacer sus trámites.

“El Centro de Emisión de la Licencia Nacional de Conducir de San Rafael recibe un gran caudal de solicitudes, poniendo al límite su capacidad operativa. Por otro lado, la alta demanda de trámites produce grandes períodos de espera para la ciudadanía, y genera dificultades para el normal desenvolvimiento de la Oficina”, explica el proyecto. San Rafael tiene una dimensión de 31.235 kilómetros y una población de 210 mil habitantes. Si bien más de 120 mil viven en el casco urbano, pero hay una gran cantidad que viven en otras zonas más alejadas.

Uno de los nodos con alta densidad poblacional es la zona Este, donde se nuclea Villa Atuel, Jaime Prats, Real del Padre, Monte Comán, los parajes más alejados del distrito Cañada Seca y el distrito Punta de Agua. Actualmente todos sus habitantes deben movilizarse hasta la Ciudad para realizar el trámite para la obtención de la licencia de conducir, lo que le demanda grandes cantidades de tiempo y de recursos.

En este marco se plantea la necesidad de la instalación de una oficina satélite del **Centro de Emisión de Licencia Nacional de Conducir**, algo que por ejemplo implementó el departamento Las Heras en el distrito Uspallata.

El objetivo es emular el proyecto lasherino y colocar una oficina de licencias de conducir en la zona este del departamento.